

ANEXO VI

DECLARACIÓN JURADA DE ACUERDO

Régimen de Mecenazgo y Patrocinio Deportivo Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Ley 6515 y sus modificatorias

De mi mayor consideración:

_____, DNI N° _____, en representación de _____, CUIT N° _____, en carácter de beneficiario titular del proyecto deportivo _____, aprobado mediante Resolución N° _____, en el marco del Régimen de Mecenazgo y Patrocinio Deportivo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, declaro bajo juramento que con fecha _____ he suscripto el acuerdo que regula las condiciones mediante las cuales se establece la forma en que se relaciona la imagen de _____ (razón social del patrocinador), CUIT N° _____, representada por _____, DNI N° _____, con el proyecto deportivo _____, en los términos de lo establecido en el artículo 22° y concordantes de la Ley 6.515 y su modificatoria 6.802, y normativa complementaria, y que dicho acuerdo no desnaturaliza el objeto del proyecto deportivo aprobado.

Asimismo, declaro bajo juramento que hemos acordado que en caso de no encontrarse cumplidas las condiciones establecidas en el artículo 11 del Anexo del Decreto 96/26, procederé a la devolución de los aportes, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General del Régimen.

El acuerdo arribado reviste el carácter de contrato entre partes, y se rige por lo dispuesto en el Código Civil y Comercial de la Nación, quedando el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires eximido de cualquier tipo de responsabilidad respecto del cumplimiento de los compromisos asumidos en el mismo.

Declaro conocer que el contenido de la presente reviste carácter de declaración jurada, y que todos los datos y manifestaciones efectuadas son exactos y verdaderos, habiendo confeccionado esta declaración sin omitirlos ni falsearlos, y que los mismos corresponden a quien suscribe. La falsedad de cualquiera de los datos consignados en la presente declaración jurada dará lugar a la aplicación de las sanciones que correspondan, en cumplimiento de la normativa vigente aplicable.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 47 del Reglamento General, se adjunta a la presente declaración jurada copia del acuerdo suscripto con el mecenas y/o patrocinador, el cual forma parte integrante de la misma a todos los efectos.

Por último, constituyo domicilio legal electrónico a todos los efectos vinculados al acuerdo realizado y a la presente declaración jurada, el domicilio electrónico constituido en la Plataforma TAD del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2026-33858933-GCABA-SECD

Buenos Aires, Viernes 24 de Julio de 2026

Referencia: ANEXO VI - DECLARACIÓN JURADA DE ACUERDO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.07.24 18:29:20 -03:00

FABIAN ALEJANDRO TURNES
Secretario
SECRETARIA DE DEPORTES
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.07.24 18:29:21 -03:00